AÑO	PROV:	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2015	09	01	23	P 000229

2 XXIII 4 5

NOTA RÍA VISESIMA TERCERA
DEL CANTON GUATAQUIL 7
ANGLAVARA TATÁNA GARCÍA PLAZA
NOTAGA

9 10

1

12 13

11

14 15

16

17

18

19

20 21

22

23

24

25

26 27

28

ESCRITURA PÚBLICA

PROTOCOLIZACIÓN DEL SIGUIEN

DOCUMENTO: CERTIFICADO EXITENCIA DE LA COMPAÑÍA FRUIT SHIPPERS LIMITED CONFERIDO POR EL REGISTRO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2013. **DOCUMENTO** QUE **ESTARA** DEBIDAMENTE **APOSTILLADO** TRADUCIDO AL IDIOMA ESPAÑOL, PROTOCOLIZACIÓN REALIZADA A SOLICITUD DEL DOCTOR FERNANDO ALARCÓN SÁENZ, MATRÍCULA No. 1121, COLEGIO DE QUITO.----

CUANTIA: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, hoy día trece de enero del año dos mil quince, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, los documentos adjuntos.

SEÑORA NOTARIA:

DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito:

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley Notarial, se sirva protocolizar el Certificado de Existencia de la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED conferido por el Registro General de la Mancomunidad de las Bahamas el 19 de diciembre del 2013, documento que está debidamente Apostillado y traducido al idioma español. Se servirá hacer el reconocimiento de las firmas y rúbricas de la perito traductora.

Cumplido que sea le ruego conferirme sesenta copias certificadas.

Auv atentamente

Dr. Fernando Alarcón Sáenz Mat. 1121 Col. Quito



Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)



1. País:

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

Éste documento público

- 2. ha sido firmado por
- DEIDRE CLARKE-MAYCOCK
- 3. actuando en su capacidad como REGISTRO GENERAL MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
- porta el sello/timbre del SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO GENERAL NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

Certificado

5. En NASSAU

6. El día 19 de DICIEMBRE del 2014

por PHILIP MILLER, SECRETARIO ASISTENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No. 28020/2014

. Sello / Timbre redondo: 10. Firma MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

(Firma; PHILIP MILLER)
SECRETARIO ASISTENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

IBC 08

EL ACTA DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DEL 2000 (No. 45 de 2000)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA (Sección 190)

No. 1041 B FRUIT SHIPPERS LIMITED

Yo, DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, POR EL PRESENTE CERTIFICO QUE

- 1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente continuada bajo las provisiones del Acta de Compañías de Negocios Internacionales del 2000, (No. 45 de 2000) el día 13 de junio de 1990 como la Compañía No. 1041 en el Registro de las Compañías de Negocios Internacionales.
- 2. El nombre de la Compañía aún se encuentra en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales, y la misma ha pagado todas las tarifas, tarifas por licencias y sanciones adeudadas y pagables bajo las provisiones de las Secciones 176 y 177 de dicha Acta.
- La Compañía no me ha remitido los Artículos de Fusión o Consolidación que aún no se han efectuado.
- La Compañía no me ha remitido los Artículos de Acuerdos que aún no se han efectuado.
- La Compañía no está en proceso de liquidación y disolución.
- No se ha iniciado ningún procedimiento para dar de baja el nombre de la Compañía en dicho Registro.
- 7. Hasta donde se puede evidenciar en los documentos registrados en esta Oficina, la Compañía se encuentra en situación de buena existencia legal.

Otorgado bajo mi mano y sello en Nassau en la Mancomunidad de las Bahamas este día 02 de diciembre del 2014.

Sello redondo; REGISTRADOR GENERAL BAHAMAS

(firma) Registradora General Encargada

Hasta aquí el documento que me fue entregado para traducir,

cues Mayra dáceres Bustamante.

Traductora



APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

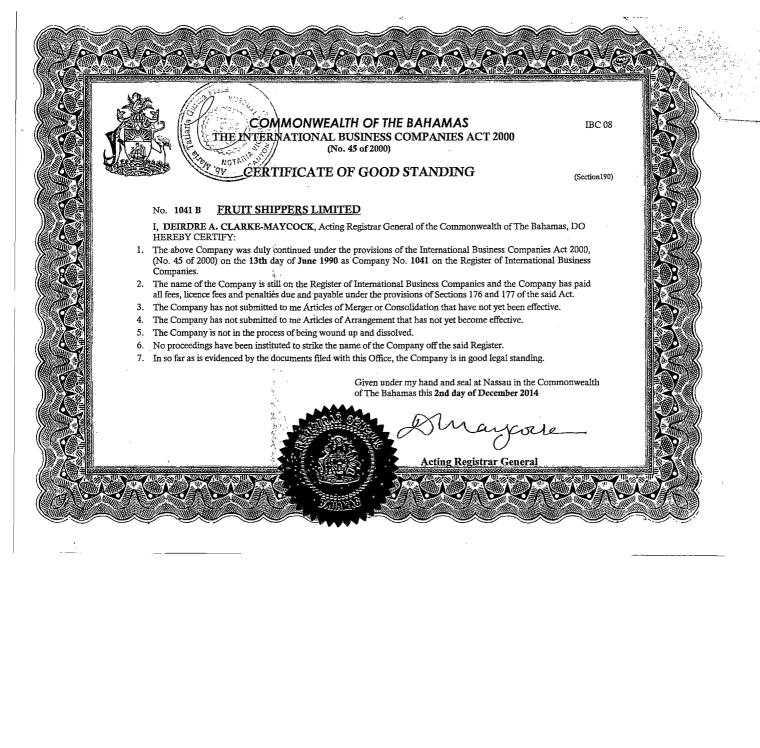


Country	COMMONATOR IN COLUMN	710
This public document		
has been signed by	DEIDRE CLARKE- MAYCOCK	
acting in the capacity of	ACTING REGISTRAR GEN	IERAL
1	COMMONWEALTH OF THE BAHAI	MAS
	COMMONAVEALTH OF THE BAHAN	WAS
		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1
bears the seal	REGISTRAR GENERAL'S DEPARTME	NŤ
	TEGIOTI GARAGEITA CONTRACTOR DE LA TACTORE	
NA	SSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHA	AMAS
	CERTIFIED	
at the second second		
4 314 00 411		
at NASSAU	6. <u>19TH DECEMBER, 2014</u>	
		The state of the s
	DEDMANENT SECRETARY	
by PHILIP MILLER	, PERMANENT SECRETARY	
n.	MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS	
	MINIOTICE OF LONDING ALL AIRS	

28020/2014

10: Signature

PERMANENT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

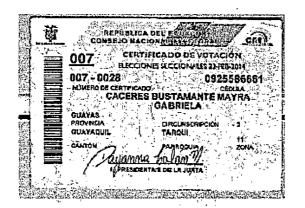








 r_{2} \cdot r^{2}



ESPACIO EN EN BLANCO

2 3 4 5

1

NOTARĪA VIGĒSIMA TERCERA 7
DILICANTON GUAVAQUIL 7
ANG. NAMATATĀŅA GĀRGA PIARĀ
SIGŅĀR

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que disponeça

dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial a petición del

Doctor Fernando Alarcón Sáenz, Matrícula No. 1121, Colegio

De Quito, en OCHO fojas útiles, incluyendo el titulo, la

petición y la presente, protocolizo en el Registro de

Instrumentos Públicos de la Notaría Vigésima Tercera a mi

cargo, lo siguiente: CERTIFICADO DE EXITENCIA DE LA

COMPAÑÍA FRUIT SHIPPERS LIMITED CONFERIDO POR EL

REGISTRO' GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS

10 BAHAMAS EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2013, DOCUMENTO QUE

ESTARA DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y TRADUCIDO AL IDIOMA

12 ESPAÑOL, PROTOCOLIZACIÓN REALIZADA A SOLICITUD DEL

13 DOCTOR FERNANDO ALARCÓN SÁENZ, MATRÍCULA No. 1121,

14 COLEGIO DE QUITO.

15 Guayaquil, al 13 de ENERO del 2.015.-

16

9

11

17

18

19 <u>ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA</u>
20 <u>NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL</u>

21

22

23

24

25

26

27

28

NOTARIA VIGESIMA TERCERA CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero este

2 **TRIGÉSIMO SEGUNDO** testimonio de la escritura pública de

3 PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA

4 COMPAÑÍA FRUIT SHIPPERS LIMITED S.A. CONFERIDO POR EL

5 REGISTRO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS,

6 que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil,

7 mismo día de su protocolización.-LA-NOTARIA.

8 9



Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



16

17

18

19

20

21

22